

ACTA DE DIRECTORIO N° 24

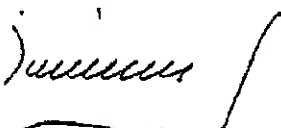
En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2021, siendo las 13:00 horas, se reúnen los señores Directores de **SAN BAUTISTA DEL SUR S.A.** (la "**Sociedad**"), bajo la presidencia del señor Andrés Pedro Peralta, con la presencia de la señora Agustina Paula Peralta en su carácter de Vicepresidente, Gloria Evangelina Rojas y Néstor Manual Salomón en su calidad de Directores Titulares y del señor Marcos Mazzinghi en carácter de síndico de la Sociedad.

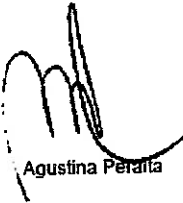
Toma la palabra el señor Presidente quien, habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar, en cumplimiento de las normas aplicables en la materia, y de conformidad con las disposiciones del artículo séptimo del estatuto social de la Sociedad, declara abierto el acto.

Continúa con la palabra el señor Presidente y somete a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Renovación de subdelegación de facultades en funcionarios de la Sociedad en relación con el programa global de emisión de obligaciones negociables PYME CNV garantizadas aprobado por la Comisión Nacional de Valores en fecha 12 de noviembre de 2020 mediante la resolución N° RESFC-2020-20866-APN-DIR#CNV (el "**Programa**"). El señor Presidente informa que resulta necesario renovar las subdelegaciones resueltas en la reunión del Directorio de la Sociedad en fecha 7 de agosto de 2020. En tal sentido, el señor Presidente mociona por renovar las subdelegaciones realizadas en favor de Mirta Valeria Lagos, Marcos Mazzinghi y Josefina Barilatti -de forma indistinta e individual- (los "**Subdelegados**") de la totalidad de las facultades conferidas al Directorio por parte de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2020, a los efectos de que estos determinen, aprueben o modifiquen los términos y condiciones del Programa y/o de la emisión de las obligaciones negociables a emitirse en base al mismo. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve renovar la subdelegación en forma indistinta e individual a favor de los Subdelegados.

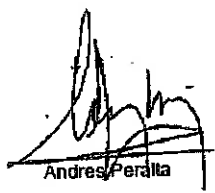
Continúa con la palabra el señor Presidente quien somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Renovación de subdelegación de facultades de la serie I de obligaciones negociables a emitirse en virtud del Programa en favor de los Subdelegados. El señor Presidente informa que por reunión de Directorio de fecha 6 de octubre de 2020 se resolvió por unanimidad (i) la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de la serie I de las obligaciones negociables en el marco del Programa, y (ii) la subdelegación de facultades conferidas al Directorio a partir de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2020, en forma individual e indistinta en los Subdelegados. Continúa con la palabra el señor Presidente quien informa que en virtud de que dichas subdelegaciones se encuentran vencidas corresponde que el Directorio las renueve. Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad resuelve renovar la subdelegación de todas las facultades conferidas al Directorio en forma indistinta e individual a favor de los Subdelegados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.


 Marcos mazzinghi


 Agustina Peralta


 Evangelina Rojas


 Andres Peralta